**Solicitud de regularización de derechos de aprovechamiento de aguas**

**[Nombre completo]**, cédula de identidad número [●], en virtud de lo dispuesto en el artículo 2° Transitorio del Código de Aguas, solicito regularizar un derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, consistente en [●] acciones del Canal Lucano, equivalentes a un caudal total de [●] litros por segundo, que se captan gravitacionalmente desde el río Cachapoal, en la comuna de Machalí, Provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O’Higgins, específicamente desde la bocatoma del referido Canal Lucano, ubicado en la ribera derecha del río Cachapoal, sector de la descarga de la Central Sauzalito, en las coordenadas U.T.M. Norte: 6.210.417 metros y Este: 347.441 metros, Datum WGS 84, Huso 19. Las aguas se han utilizado de manera continua e ininterrumpida desde tiempo inmemorial, libre de clandestinidad o violencia, para el riego (uso agrícola), de la propiedad Rol [●].